

Mesa Delegada e INSST

Productividad

Se trataba específica de la cuestión relacionada con la Productividad por objetivos del personal del INSST.

Tras la anterior reunión de Mesa se acordó constituir el grupo y comenzar el trabajo para determinar la mejor forma de alcanzar a diseñar el nuevo sistema.

Lo primero que nos hace falta es contar con los fondos necesarios, en cierta medida el camino que es necesario recorrer es muy similar al que debe realizarse para el departamento.

Nada se ha hecho en este apartado. Se ha elaborado unas bases para el reparto pero que carecen del elemento esencial: ¿Cuánto vamos a distribuir?

En este apartado sigue todo empantanado y es necesario que la Administración dé el paso adelante y vayamos despejando incógnitas y es necesario hacerlo con cierta celeridad pues de lo contrario estos trabajos en los grupos dependientes de la Mesa delegada se pueden transformar en un mero entretenimiento, aspecto este, que no estamos dispuestos a consentir desde CCOO.

Se insistió sobre esta cuestión que es la fundamental, el otro aspecto también de carácter esencial es que la instrucción que se construya de respuesta tanto al personal laboral como al personal funcionario y lo haga con criterios de igualdad.

Concursos:

- Concurso general: convocado por Resolución de 16 de marzo de 2022 (BOE del 28 de marzo). Se han convocado 29 puestos.
- Concurso específico: en preparación. Se espera dentro del semestre.

Convocatorias derivadas de Oferta de empleo en gestión:

- 2019
Convocatoria publicada el 2 de octubre de 2020: 28 plazas convocadas de las que 24 son para el INSST. Se han ofertado los destinos a las 25 personas aprobadas, por lo que está previsto que próximamente se publiquen sus nombramientos como personal funcionario de carrera.

Por otro lado, se pretende que 2 plazas del grupo de 25 Técnicos Auxiliares de Informática del año 2019 asignados a este Ministerio vaya al Instituto. Próximamente se publicarán sus nombramientos como funcionarios de carrera.

- OEP 2020:

Convocatoria publicada el 23 de febrero de 2022: 28 plazas de las que 24 son para el INSST. Se está desarrollando la fase de oposición.

- OEP 2021: este proceso selectivo está pendiente de convocar

Petición de plazas para la oferta de 2022

Personal Funcionario

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Libre	Prom. Interna
A1	Titulados Superiores INSHT	25	5
	C.Sup. Estadísticos del Estado	1	
A2	C. Gestión del Estado	5	
	C. Gestión de Sistemas e Informática	3	
C1	C. Gral. Administrativo	15	
	Tec. Aux. Informática	10	
C2	C.Gral. de Auxiliares del Estado	15	

Personal Laboral

G. Profesional	Especialidad	Libre	Prom. Interna
E1	Operarios Aux. y de Almacén en Ind. y laboratorios químicos	3	
E0	Personas con incapacidad intelectual	2	

El organismo mantiene 111 **vacantes** en su RPT de Personal Funcionario y 187 en la de Personal Laboral.

En 2021 se han producido 11 **jubilaciones** de Personal Funcionario y 2 en Personal Laboral.

En materia preventiva:

- Creación de nuevo apartado en la intranet sobre riesgos psicosociales que incluye la Evaluación de Riesgos Psicosociales y la Planificación Preventiva, informándose de ello en marzo de 2022 a los delegados de prevención.
- Envío en marzo de 2022 de la Evaluación de Riesgos Psicosociales general y la Planificación Preventiva del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria a los representantes del comité de seguridad y salud provincial.
- Aprobación por la Dirección del Instituto del procedimiento PPRL 502 que establece los mecanismos de consulta y participación; se subirá a la intranet para acceso del personal.

- Inicio de la campaña de exámenes de salud de todos los centros del Instituto con previsión de finalizar en el mes de junio de 2022.
- Inicio de los cursos de Vigilancia de la Salud para los centros de trabajo del Instituto (espalda, primeros auxilios, gestión del estrés) con previsión de finalizar en el mes de junio de 2022.
- Toma de datos para la actualización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales general de los servicios centrales y de los Centros Nacionales de Nuevas Tecnologías, de Medios de Protección y de Condiciones de Trabajo.
- Respecto a datos sobre acoso o violencia en el trabajo, no se ha comunicado ningún caso.

Datos sobre trabajo no presencial

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO	%
20% MEDIOS TELEMÁTICOS	247	87,28%
HASTA 100% MEDIOS TELEMÁTICOS	4	1,41%
SOLO PRESENCIAL	32	11,31%
TOTAL	283	100,00%

20% MEDIOS TELEMÁTICOS	NÚMERO	%
ACUMULADO EN UN DÍA COMPLETO	226	91,50%
TARDES	21	8,50%
TOTAL	247	100,00%

ACUMULADO EN UN DÍA COMPLETO	L	M	X	J	V
NÚMERO	106	8	22	18	72
%	46,90%	3,54%	9,73%	7,96%	31,86%

Manías en el control horario

En el centro de Barakaldo se sigue con la manía de que el personal de seguridad, empleados/as de una empresa privada, recojan los datos de entrada y salida de la plantilla del Instituto en dicha localidad.

Se viene haciendo desde hace años y aunque lo hemos denunciado en más de una ocasión la excusa para recoger estos datos era la de cumplimiento al plan de evacuación que exigía conocer cuantas personas estaban dentro en cada momento.

En fin, no vamos a calificar la justificación, aunque no podemos escaparnos de calificar de poco ocurrente y poco elegante a quien fue el precursor de la idea.

Bien, parece que el Plan de Evacuación deja de hacer referencia a este instrumento para controlar cualquier aspecto de la seguridad y por lo tanto hemos exigido que esta cuestión se corrigiese de inmediato.

Inicialmente, la Subdirección de Recursos Humanos e Inspección de Servicios nos indicó que ya quedaba solventado. Pero no, la manía persistía.

Hemos tenido que plantearlo en el plano de la Mesa delegada. Lo cierto es que la Secretaría General no tenía ni la más repajolera idea de lo que ocurría en Barakaldo ni el motivo que lo justificaba. Está claro que el personal de seguridad en los Servicios Centrales del Instituto o en su centro de Madrid no apuntan las entradas y salidas de nadie.

Al final, con mucha vuelta y revuelta, se ha comprometida a comprobar cual era la situación en Barakaldo y en superarla si no ha justificación que le dé soporte. Esperemos que sea así y que sea pronto, liberamos al personal de seguridad de una coña inservible y evitamos una imagen un tanto *estomacante* en lo que se refiere a la forma de entender la gestión de los recursos humanos en nuestra Administración.

Un saludo